



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ciencias Económicas

Consejo de Facultad

ACTA N° 008-2021/S.E. 08/CFCE

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DEL 22 DE MARZO DE 2021.

En Bellavista, a los 22 días del mes de marzo del año dos mil veintiuno, a través de la plataforma de Google Meet, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, presidido por el señor Decano Dr. Augusto Caro Anchay, Mg. Luis Enrique Moncada Salcedo, Mg. Víctor Aurelio Hoces Varillas, Mg. Ricardo Luis Pomalaya Verástegui, Dr. Edgar López Salvatierra, Mg. Cesar Alberto Salinas Castañeda, Dr. Carlos Ivan Palomares Palomares, Representación Estudiantil Gamarra Loayza Valeria Milagros, Cuadros Najarro Jean Pierre y Juan de Barreto Betsy, e interviniendo como Secretario Académico el CPC. Carlos Guillermo Llenque Curo, quién a las quince horas con cero minutos, pasa la lista de asistencia comprobándose el quorum reglamentario.

AGENDA

1. COMISIÓN INVESTIGADORA CAP 61ª
2. PROMOCION DEL DOCENTE ALMINTOR TORRES QUIROZ
3. GRADOS Y TITULOS (OFICIO N° 011-2021-CGyT/FCE)
4. LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DEL INFORME FINAL DEL Mg. CORBERA CUBAS JOSÉ ASENCION, EN REFERENCIA AL ACUERDO DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL DÍA 11.02.21 (OFICIO N° 025-2021-UI/FCE)

I. ORDEN DEL DIA:

1. COMISIÓN INVESTIGADORA CAP 61ª

Que, el Decano informa al pleno del Consejo de Facultad que el día 18.03.21 aproximadamente a las 23.25, le llego por intermedio de la aplicación del whatsapp un archivo en PDF con nombre DENUNCIA ANTE DECANO CAP 61.pdf, del número del teléfono 925151128, ante el hecho, realizó consulta legal si es procedente la presunta denuncia y que acciones realizar.

Asimismo, informa que estaban programados para los días 19 y 21 de marzo del presente año, las evaluaciones finales del 61º Ciclo de Actualización Profesional y aproximadamente a las 12.30 del día 19.03.21 llego el Informe Legal N°160-2021-OAJ, donde Asesoría Jurídica recomienda se forme una Comisión Investigadora para que realice los actos de verificación e informe final respecto a los hechos denunciados, así como la procedencia o no de lo solicitado por el señor Oswaldo Santos Espinoza Salvador y se postergue las evaluaciones finales hasta que dicha comisión informe, dicho documento se hizo de conocimiento a los miembros del Jurado Evaluador del 61ª CAP-FCE, y a los alumnos participantes, postergándose las evaluaciones hasta nuevo aviso.

Después de una deliberación de los miembros del Consejo de Facultad, se acordó conformar la Comisión Sumaria Investigadora del 61º Ciclo de Actualización Profesional en Economía, la cual estará conformada por los siguientes docente:

Mg. Víctor Aurelio Hoces Varillas	Presidente
Dr. Daniel Quispe de la Torre	Miembro
Est. Jean Pierre Cuadros Najarro	Estudiante

2. PROMOCION DEL DOCENTE ALMINTOR TORRES QUIROZ

Que, el Decano informa al pleno del Consejo de Facultad que el Mg. Víctor Aurelio Hoces Varillas, Presidente de la Comisión de Ratificación y Promoción solicita que este punto sea visto en el próximo Consejo de Facultad, se acordó aceptar su propuesta.

3. GRADOS Y TITULOS (OFICIO N° 011-2021-CGyT/FCE)

Que, el Decano informa al pleno del Consejo de Facultad del oficio N° 011-2021-CGyT/FCE, presentado por el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos de esta facultad, donde remite siete (07) expedientes de



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ciencias Económicas

Consejo de Facultad

solicitudes para obtener el Grado de Bachiller en Economía. Se acuerda aprobar por unanimidad los siguientes expedientes:

APELLIDOS Y NOMBRES	Expediente N°
CLAVIJO-ROJAS-LUIS ALBERTO	1092542
ALVAREZ-GARCIA-KEVIN ANTONIO	1092607
MAUTINO-RUBIO-NOHRA IVETTE	1092641
PALACIOS-LOPEZ-GARY PAUL	1092757
AGUILAR-PEREZ-BRYAN JOEL	1092927
REBATA-DAVILA-WILLIAM OMAR	1093120
MARCOS-MEDINA-SHIRLEY GEORGINA	1093166

4. LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DEL INFORME FINAL DEL Mg. CORBERA CUBAS JOSÉ ASENCION, EN REFERENCIA AL ACUERDO DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL DÍA 11.02.21 (OFICIO N° 025-2021-UI/FCE)

Que, el Decano informa sobre el oficio N°25-2021-UI/FCE presentado por el Mg. Pedro Alberto Jave Chavez, Director (e) de la Unidad de Investigación de esta Facultad, quien remite el Informe Final del profesor Mg. JOSÉ ASENCIÓN CORBERA CUBAS, Titulado: "EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES POR LA EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO EN LA ZONA DEL SITUCHE DISTRITO DE MORONA, DEPARTAMENTO DE LORETO, 2020-2035", vertidas por el consejero Mg. Cesar Alberto Salinas Castañeda.

Que el consejero Mg. Cesar Alberto Salinas Castañeda solicita que el docente José Corbera Cubas exprese los RESULTADOS OBTENIDOS, como NUEVO CONOCIMIENTO, en concordancia con el problema y la hipótesis general y con el objetivo del proyecto, de manera resumida, específica y explicativa, tomando los siguientes acápite incluidos en dicho informe final.:

1.- Páginas 267 a 280

"5.2.5.3. Valoración Económica de Impactos Ambientales

Luego de realizar las Valoraciones respectivas para los impactos en cada uno de los factores y sus respectivas actualizaciones en las etapas de construcción y operación de los subproyectos de ductos, plataformas y facilidades de producción, se presenta el siguiente consolidado:"

2. Páginas 281 a 286

"5.3. Amortización de los valores económicos obtenidos de acuerdo con cada una de las etapas del proyecto y de los subproyectos Habiéndose realizado los cálculos de los valores económicos de los impactos y las externalidades que se generan, se calcula el Valor Actual Neto (VAN) que la empresa dueña del proyecto debe generar como compensación."

3. P. 298

"6.2. Contrastación y demostración de la hipótesis con los resultados respecto a la valoración económica."

Por tanto, los resultados obtenidos y la contrastación de los mismos deben hacerse teniendo en cuenta el problema investigado, el objetivo de la investigación y las hipótesis propuestas.

Lo que comunico a usted, de acuerdo a lo tratado en el Consejo de Facultad realizado en la fecha a las 9 a.m. y en haras de dar viabilidad al caso en mención para aprobar el mencionado informe final.

Se acuerda devolver a la Unidad De investigación el Oficio N°025-2021-UI/FCE, para que el docente José Corbera Cubas, levante las observaciones hechas por el Consejo Cesar Alberto Salinas Castañeda.

No habiendo más puntos de agenda que tratar, el Decano levantó la sesión a las 17:30 horas del día 22 de marzo de 2021

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
AUGUSTO CARO ANCHAY
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CARLOS G. LLENQUE CURO
SECRETARIO DOCENTE